


Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

De interés legislativo la labor desarrollada por Stella Giroldi, Concejala del Consejo Deliberante del Municipio de Campana y vecina de la localidad esa bonaerense, efectuando un reconocimiento por su aporte a la cultura local y por su trabajo, ello en el marco del "Día Internacional de la Mujer Trabajadora" que tuvo lugar el 8 de marzo del corriente.

  
~~SOL~~ Diputado  
Bloque Frente de Trabajo  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



### FUNDAMENTOS

En el mes en que conmemoramos la lucha de las mujeres por la igualdad de trato y oportunidades y, en ocasión de la celebración del Día Internacional de la Mujer trabajadora, quiero reconocer y homenajear a una mujer llamada Stella Giroldi.

Stella nació en Campana, el 10 de octubre de 1951, teniendo su residencia desde siempre en esa localidad. Cursó sus estudios secundarios en la Escuela Media Comercial de Campana. Si bien Stella quiso estudiar abogacía, su familia requirió que salga a trabajar y fue así que debió postergar sus intenciones de estudiar esa carrera.

Empezó a militar a los 16 años dentro de la agrupación 17 de octubre con el querido y recordado Juan Ghione, por lo que puede decirse que toda la vida estuvo dedicada a la política, experiencia hoy día suma a su innegable trayectoria.

Ingresó a trabajar en IOMA, Instituto Obra Médico Asistencial, esto es, la obra social de los empleados y jubilados de la Provincia de Buenos Aires, institución donde arrancó su carrera dentro de la Administración pública. Posteriormente tuvo la posibilidad de trabajar dentro del Municipio de Campana, ingresando el 2 de enero de 1978, dentro del área de personal. Dentro del municipio también trabajó en el área de planeamiento urbano.

Dentro de la política conoció a quien fuera luego su marido, el recordado Jorge Rubén Varela, quien este año tristemente se cumplen 10 años de su fallecimiento. Juntos tuvieron la dicha de trabajar en temas tan importantes para las y los vecinos de Campana, compartiendo su experiencia como dos grandes políticos y volcando todo su saber y amor hacia los campanenses.

Fue Concejala por el Partido justicialista, y al término de su mandato, fue propuesta a instancias del por entonces Intendente de Campana, don Jorge Rubén Varela para que se hiciera cargo del área social del municipio, rol que cumplió con holgada experticia.

Asimismo, y teniendo en consideración la excelente gestión que llevó adelante en el área social del Municipio, fue propuesta para estar en la lista de candidatos para Diputados Provincial, y en el año 1999, fue elegida por el voto popular como Diputada Provincial por la Sección electoral Primera.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

En el año 2007 se postuló como Intendente por el Municipio de Campana resultando electa por el voto popular de las y los vecinos de Campana, convirtiéndose así en la Primer Intendente Mujer del Municipio de Campana, y ganándole en las urnas al candidato opositor Carlos Cazador por tan solo mil votos de diferencia. En octubre de 2011 Stella Maris Giroldi logró la reelección como Intendente Municipal. La candidata del Frente por la Victoria alcanzó el 58,16% y volvió a ganarle al postulante de la Udeso Carlos Cazador, quien obtuvo el 19,96%.

Durante su segunda gestión como Intendente su marido Jorge Rubén Varela falleció en forma intempestiva, situación que Stella vivió con mucha tristeza y que repercutieron en los últimos años de su gestión, lo que hizo –junto con otras circunstancias- que el 10 de diciembre del 2015 perdiera las elecciones frente a Sebastián Abella, actual intendente de Campana.

Posteriormente y en la actualidad se encuentra desempeñando el cargo de Concejala (2019-2023) por el Bloque del Partido Justicialista por el Frente de Todos de Campana.

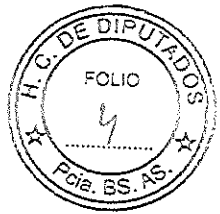
Este reconocimiento se hace extensivo a tantas otras mujeres bonaerenses que diariamente ponen todo su esfuerzo y dedicación para dar lo mejor de sí a la sociedad toda, y quienes contribuyen a sumar valiosos aportes hacia la comunidad.

Cada una de esas mujeres, con su historia personal y su historia de vida enseñan a sus amistades y familia que todo esfuerzo vale la pena para continuar conquistando espacios sociales y laborales, espacios de poder en los que necesariamente debe estar la mirada femenina como un modo de garantizar el acceso a la real oportunidad de derechos en los que la igualdad y la inclusión se encuentren presentes.

Estas historias son de mujeres reales, que se abren camino a diario en un mundo no siempre justo, un mundo que fue creado desde antaño en base a masculinidades y el cual gratamente se encuentra en constante mutación gracias a las luchas de otras tantas mujeres que se arriesgaron por conquistar sueños, que se rebelaron ante las injusticias, que no se callaron verdades, que no se rindieron ante la fuerza de la discriminación, que pese a que fue y aún es un camino difícil saben que el esfuerzo vale la pena, porque las ganas de contribuir a un mundo mejor les nace y transforman realidades. Ellas transmiten valores, sabiendo que todo se puede lograr si una se lo propone. Es por ellas, y por tantas otras mujeres que contribuyeron y contribuyen a la misma causa que nos hermana, es que propongo esta serie de reconocimientos, se presentarán 31 proyectos para reconocer a 31 valiosas mujeres simbólicamente, 1 por cada día del mes de la mujer. Al igual que en el periodo legislativo anterior en el que me inspire




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



en grandes mujeres de nuestra historia, en esta oportunidad, quería dedicarlos a destacadas vecinas campanenses.

Sirva este reconocimiento, haciéndose extensivo a todas las mujeres bonaerenses para así, contagiar a otras a forjar su camino y conseguir sus sueños, ejerciendo y disfrutando sus derechos, continuando con la construcción de un mundo más igualitario e inclusivo.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y a los Diputados que acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.

  
~~SOLICITANTE~~  
Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.